



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 8 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO NO SANITARIO/OPCIÓN ANALISTA DE APLICACIONES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL CITADO ORGANISMO (BORM 46 DE 25 DE FEBRERO 2019), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN SELECCIONADOS.**

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 8 plazas de la categoría de Diplomado No Sanitario /opción Analista de Aplicaciones del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre y promoción interna, convocadas por la Resolución de 19 de febrero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 46 de 25 de febrero de 2019).

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso a la categoría de Diplomado No Sanitario/opción Analista de Aplicaciones por el turno acceso libre y promoción interna (anexo I).

**SEGUNDO:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud la documentación señalada en la base (20) de la convocatoria.

La citada documentación deberá presentarse mediante el escrito que se descargarán a través del enlace habilitado a tal efecto en la página [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms).

**TERCERO:** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, (fecha y firma al margen)  
El presidente del Tribunal

Fdo: D. César Aparicio Garcia

